

Respuesta a Requerimientos

1	Datos del Solicitante				
Nombre:		CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO	Dirección Electrónica:		notificaciones@clarkemodet.com.co
Dirección:		CARRERA 11 NO. 86-53, PISO 6	Domicilio/País de constitución:		COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.
Identificación: ☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ NIT ☐ PASAPORTE					
Número:		66783790-			
2	Dato de la Creación				
Identificación de la Creación		No. de Certificado	Vigencia	No. de Expediente	Tipo Trámite
ANTENA ORIENTADA POR ROTACIÓN PARA REDES INALÁMBRICAS DE ÁREA AMPLIA FIJAS		000000		15286103	PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
3	Texto de la Comunicación		Se adjunta respuesta al oficio No. 15591 y nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 23 reivindicaciones		

4	Anexos
☒ Anexos	

P-10904

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **15-286.103**

Solicitud de patente a nombre de **THE DIRECTV GROUP, INC**

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **THE DIRECTV GROUP, INC.**, domiciliada en California, Estados Unidos, en respuesta al oficio No. **15591** notificado por fijación en lista el 29 de diciembre de 2015, relacionado con concepto técnico de forma, para cuya respuesta fue necesario solicitar un plazo de dos (2) meses, mediante memorial del día 23 de febrero de 2016, me permito manifestar ahora lo siguiente:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial, un nuevo pliego reivindicatorio que comprende un total de 23 reivindicaciones, en donde se eliminaron las reivindicaciones 3, 4 y 6, y adicionalmente se realizaron modificaciones por concepto de claridad, en un esfuerzo por acelerar el trámite.

2. Claridad de las Reivindicaciones

El artículo 30 de la Dec. 486 de la Comunidad Andina establece:

***Artículo 30.-** Las reivindicaciones definirán la materia que se desea proteger mediante la patente. Deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas por la descripción.*

2.1 Su Despacho ha objetado a las reivindicaciones 1, 3, 4 y 26 por reportar resultados a alcanzar, los cuales no son características técnicas esenciales de la invención y en consecuencia, no se deben encontrar en el capítulo reivindicatorio. En respuesta a ello se informa que las reivindicaciones 3 y 4 han sido eliminadas del actual pliego reivindicatorio, tal y como se mencionó previamente. En relación con la objeción hecha a la expresión “*que se rota con un*

controlador con base en las características de señales recibidas de la red inalámbrica” en la reivindicación 1, primero que todo manifestamos nuestro desacuerdo, dado que es evidente que esta expresión es una característica técnica funcional del aparato reclamado, la cual simplemente indica que el cilindro cerrado es rotado/girado por el controlador de acuerdo con las características de las señales que recibe. Pese a ello y con el ánimo de acelerar el trámite, dicha expresión ha sido reemplazada por “el conjunto de antena es acoplado al motor que tiene un controlador sensible a las características de las señales recibidas de la red inalámbrica”, expresión que indica con mayor claridad, la funcionalidad del controlador. Por último y referencia a la expresión objetada en la reivindicación 26, ahora la reivindicación 23, siendo ésta *“que provee un estado visual de la calidad de enlace inalámbrico”*, se informa que ésta ha sido eliminada de esta reivindicación.

2.2 Su Despacho objeta a la reivindicación 6 por falta de concisión, dado que reclama la misma materia que ya estaba incluida en la reivindicación 1, ante lo cual se informa, que esta reivindicación ha sido eliminada del actual pliego reivindicatorio, tal y como se había mencionado anteriormente.

2.3 Su Despacho indica que las reivindicaciones 12 a 18, que hacen referencia a un método, no reportan etapas de un proceso como tal, sino por el contrario, se refieren a componentes técnicos estructurales de un aparato y/o dispositivo. En respuesta a ello se informa que atendiendo esta observación, las reivindicaciones 12 a 18 han sido redactadas nuevamente, con el fin de reportar con claridad las etapas adicionales que comprende el método reclamado. Ejemplo de ello es en la reivindicación 14, en donde ahora se reporta: *“el método ...que además comprende instalar la antena de red inalámbrica sin estar alineada...”* o en la reivindicación 15 *“..que además comprende montar la antena de red inalámbrica con la antena satélite”* y así, en todas las reivindicaciones citadas.

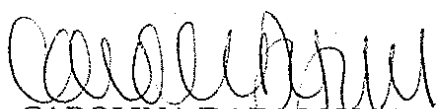
2.4 Por último, su Despacho ha objetado a la expresión *“una o más”* por ser imprecisa en las reivindicaciones 2, 21, 22 y 24, ante lo cual se informa que dicha expresión ha sido eliminada del actual pliego reivindicatorio.

De este modo se considera que se ha respondido a cada una de las objeciones hechas por el señor Examinador, en referencia a la falta de claridad y concisión del pliego reivindicatorio de la presente solicitud, por tanto se entiende que las nuevas reivindicaciones 1 a 23 que se presentan en esta oportunidad, se ajustan a las disposiciones del artículo 30 de la Decisión 486/00.

Habiendo atendido cabalmente las objeciones presentadas por ese Despacho en el oficio No. 15591 notificado por fijación en lista el 29 de diciembre de 2015,

solicito atentamente sea tomada en cuenta la información aquí presentada y continuar con el trámite de la presente solicitud.

Señor Director,



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

www.clarkemodet.com

ESPAÑA · PORTUGAL · ARGENTINA · BRASIL · CHILE · COLOMBIA · MÉXICO · PERÚ · URUGUAY · VENEZUELA

ANEXO

- Nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 23 reivindicaciones

REIVINDICACIONES

1. Un aparato para combinar las señales recibidas de un sistema satelital de difusión directa con las señales recibidas de una red inalámbrica, CARACTERIZADO PORQUE comprende:

- una antena satelital para recibir las señales del sistema satelital de difusión directa; y
- una antena de red inalámbrica, montada con la antena satelital, para recibir las señales de la red inalámbrica, donde la antena de la red inalámbrica incluye un cilindro cerrado y un conjunto de antena montado rotativamente dentro del cilindro cerrado, el conjunto de antena acoplado a un motor que tiene un controlador sensible a las características de las señales recibidas de la red inalámbrica;

en donde la antena satelital y la antena de la red inalámbrica se comunican con cualquiera o ambos de una red doméstica de la red inalámbrica y un receptor/decodificador del sistema satelital de difusión directa usando un solo cable coaxil.

2. El aparato de la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE las características de las señales comprenden: un indicador de potencia de señal recibida (RSSI), potencia recibida de la señal de referencia (RSRP), calidad recibida de la señal de referencia (RSRQ), relación de interferencia señal-ruido (SINR), tasa de errores de bit (BER) y tasa de errores de bloqueo/borrado (BLER).

3. El aparato de la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la antena de la red inalámbrica está instalado sin estar alineado, y así es omnidireccional durante la instalación, pero es alineado luego por el controlador, y así es direccional durante la operación.

4. El aparato de la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la antena de la red inalámbrica se monta sobre un brazo que está acoplado a un mástil de la antena satelital.

5. El aparato de la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la antena de la red inalámbrica se monta por separado de la antena satelital.

6. El aparato de la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la antena de la red inalámbrica es un repetidor para un dispositivo móvil que se comunica con la red doméstica usando una vía local de comunicaciones inalámbricas.

7. Un método para combinar las señales recibidas de un sistema satelital de difusión directa con las señales recibidas de una red inalámbrica, CARACTERIZADO PORQUE comprende los pasos de:

- recibir las señales del sistema satelital de difusión directa en una antena satelital; y
- recibir las señales de la red inalámbrica en una antena de red inalámbrica co-ubicada con la antena satelital, donde la antena de la red inalámbrica incluye un cilindro cerrado y un conjunto de antena montado dentro del cilindro cerrado que se hace rotar con un controlador en base a las características de las señales recibidas de la red inalámbrica.

8. El método de la reivindicación 7, CARACTERIZADO PORQUE las características de las señales comprenden una o más de las siguientes: indicador de potencia de señal recibida (RSSI), potencia recibida de la señal de referencia (RSRP), calidad recibida de la señal de referencia (RSRQ), relación de interferencia señal-ruido (SINR), tasa de errores de bit (BER) y tasa de errores de bloqueo/borrado (BLER).

9. El método de la reivindicación 7, que además comprende el controlador que energiza o desenergiza un motor para hacer rotar mecánicamente el conjunto de antena a fin de alinear correctamente la antena de la red inalámbrica a efectos de que se comuniquen con la red inalámbrica.

10. El método de la reivindicación 9, que además comprende, al recibir el comando del controlador, el motor hace rotar mecánicamente el conjunto de antena alrededor de un eje central del cilindro cerrado.

11. El método de la reivindicación 7, que además comprende instalar la antena de red inalámbrica sin estar alineado, y posteriormente alinear la antena de red inalámbrica mediante el controlador cambiando de una operación omnidireccional a una operación direccional.

12. El método de la reivindicación 7, que además comprende montar la antena de la red inalámbrica con la antena satelital.

13. El método de la reivindicación 12, en donde montar la antena de red inalámbrica, comprende montar la antena de red inalámbrica sobre un brazo que está acoplado a un mástil de la antena satelital.

14. El método de la reivindicación 7, que además comprende montar la antena de red inalámbrica por separado de la antena satelital.

15. El método de la reivindicación 7, que además comprende que la antena de red inalámbrica opere como un repetidor para un dispositivo móvil que se comunica con la red doméstica usando una vía local de comunicaciones inalámbricas.

16. Un aparato para comunicarse con una red inalámbrica, CARACTERIZADO PORQUE comprende:

- un alojamiento;
- un conjunto de antena montado dentro del alojamiento; y
- un motor que se ensambla con el conjunto de antena para orientar mecánicamente el conjunto de antena dentro del alojamiento a fin de que se comunique con la red inalámbrica;

en donde el alojamiento es reubicado con una antena satelital para recibir señales desde un sistema satelital de difusión directa; y

en donde la antena satelital y el conjunto de antena se comunican con cualquiera o ambos de una red doméstica de la red inalámbrica y un receptor/decodificador del sistema satelital de difusión directa usando un solo cable coaxil.

17. El aparato de la reivindicación 16, CARACTERIZADO PORQUE el alojamiento es un cilindro cerrado, el conjunto de antena está montado de modo rotativo dentro del cilindro cerrado y el motor hace rotar mecánicamente el conjunto de antena alrededor de un eje central del cilindro cerrado.

18. El aparato de la reivindicación 16, CARACTERIZADO PORQUE el conjunto de antena comprende una placa de circuito impreso (PCB) que implementa una antena y la electrónica de un dispositivo de módem inalámbrico de banda ancha, y tanto la antena como la electrónica se hacen girar alrededor de un eje central del alojamiento.

19. El aparato de la reivindicación 16, CARACTERIZADO PORQUE el conjunto de antena comprende placas de circuito impreso (PCBs) que implementa una antena y la electrónica de un dispositivo de módem inalámbrico de banda ancha; sólo la antena se hace girar alrededor de un eje central del alojamiento y la electrónica se monta y fija en una base del alojamiento.

20. El aparato de la reivindicación 16, CARACTERIZADO PORQUE el motor está unido a una placa separadora del conjunto de antena, la armadura del motor sirve como un cojinete de rotación para el conjunto de antena y una varilla sirve como un punto de pivote superior, donde la varilla se asienta en un buje piloto presionado en el alojamiento.

21. El aparato de la reivindicación 16, CARACTERIZADO PORQUE el motor se energiza y desenergiza en respuesta a los comandos de un controlador para alinear correctamente el conjunto de antena a fin de que se comuniquen con la red inalámbrica, con base en las características de las señales recibidas de la red inalámbrica, donde las características de las señales comprenden: un indicador de potencia de señal recibida (RSSI), potencia recibida de la señal de referencia (RSRP), calidad recibida de la señal de referencia (RSRQ), relación de interferencia señal-ruido (SINR), tasa de errores de bit (BER) o una tasa de errores de bloqueo/borrado (BLER).

22. El aparato de la reivindicación 16, CARACTERIZADO PORQUE además comprende un mecanismo que impide el exceso de rotación del conjunto de antena.

23. El aparato de la reivindicación 16, CARACTERIZADO PORQUE además comprende un indicador de calidad de enlace, provisto en el alojamiento o una base del alojamiento.